

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Teje, ocurrido el día 20 de agosto de 1974.

Madrid, 23 de junio de 1976.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 10/76, por intervención del automóvil marca «Simca» 1.301, matrícula 2150-QM-68, propiedad de Manuel Verissimo.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Verissimo a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 15 de junio de 1976.—P. D.—4.955-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 11/76, por intervención del automóvil marca «Peugeot» 504, matrícula 477-ANM-75, propiedad de Eduardo de Oliveira Chaves.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Eduardo de Oliveira Chaves a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador, P. D.—4.958-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 5/76, por intervención del automóvil marca «Renault» R-16, matrícula 688-AMA-75, propiedad de José Henrique Ferreira de Oliveira.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Henrique Ferreira de Oliveira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º,

sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador, P. D.—4.952-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 7/76, por intervención del automóvil marca «Renault» R-16, matrícula 7862-VG-75, propiedad de Augusto César Bastos.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Augusto César Bastos a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador.—P. D.—4.953-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 9/76, por intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 3374-OP-67, propiedad de Antonio Rodríguez.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Rodríguez a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 15 de junio de 1976.—El Administrador, P. D.—4.954-E.

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Volkswagen», número de motor FH-027042, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en expediente número 89/1976, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-

vocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de agosto de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.313-E.

#### ZARAGOZA

Habiendo señalado para el día 10 de septiembre de 1976, y hora las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 12/1976, instruido por aprehensión de una radio-cassette marca «Paros», valorada en 4.000 pesetas, por la presente se notifica a Conrado Valenciano Bascones, cuyo domicilio actual se desconoce, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista ponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 30 de agosto de 1976.—El Presidente del Tribunal.—6.317-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiaciones. Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-J-272. Ensanche y mejora del firme de la CN-323. P. K. 338,500 al 371,625. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas. Tramo 3.º correspondiente al término municipal de Campillo de Arenas (Jaén)», de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Campillo de Arenas o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (Paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 16 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional.—5.638-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie finca — m²	A expropiar — m²	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
1	Don Eduardo Esteban Fernández.—Carrera del Genil, 35. Granada.	N., propiedad; S., herederos de don Carlos Velasco Lozano; E., CN-323, y O., propiedad.	Monte y olivar.	—	11.807	Parcial.	565, 566, 567	5
2	Viuda de don Carlos Velasco Lozano.—Real, Farmacia. Valdepeñas (Ciudad Real).	N., don Eduardo Esteban Fernández; S., don Federico Morales Montes; E., CN-323, y O., propiedad.	Monte y olivar.	—	6.731	Parcial.	568, 569	5
3	Don Federico Morales Montes.—José Antonio. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Eduardo Esteban Fernández; S., don Claudio Vega Sánchez; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	1.750	673	Parcial.	561	5
4	Don Claudio Vega Sánchez.—Falange, 32. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Federico Morales Montes; S., don Rafael Linde García; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	4.200	521	Parcial.	521, 522	5
5	Don Rafael Linde García.—Alfárez Bailén, 74. Campillo de Arenas (Jaén).	N., río; S., don Claudio Vega Sánchez; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	8.000	1.025	Parcial.	520	5
6	Don Rafael Linde García.—Alfárez Bailén, 74. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Claudio Vega Sánchez; S., don Antonio Aguilar Gregory; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	6.700	57	Parcial.	581	3
7	Don Antonio Aguilar Gregory.—Alfárez Bailén, 76. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Rafael Linde García; S., barranco; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	12.200	835	Parcial.	517, 518	5
8	Don Claudio Vega Sánchez.—Falange, 32. Campillo de Arenas (Jaén).	N., río; S., barranco; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	5.000	852	Parcial.	328	3
9	Doña Amparo Romero Torres.—Alfárez Bailén, 80. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., CN-323; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	2.250	822	Parcial.	472	5
10	Don Antonio Vega Lomas.—Tercera Bandera. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Francisco Pérez Valenzuela; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	3.400	877	Parcial.	335	3
11	Don Francisco Pérez Valenzuela.—Alfárez Bailén, 29. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Vega Lomas; S., barranco; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	3.690	1.087	Parcial.	334	3
12	Don Claudio Vega Sánchez.—Falange, 32. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Carlos González García; E., propiedad, y O., propiedad.	Olivar y cebada.	5.186	3.159	Parcial.	336	3
13	Don Carlos González García.—Mártires. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Claudio Vega Sánchez; S., barranco; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar y cebada.	2.750	2.189	Parcial.	487	5
14	Don Antonio Aguilar Gregory.—Alfárez Bailén, 76. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., herederos de don José Aguilar Muñoz; E., CN-323, y O., propiedad.	Trigo.	7.500	760	Parcial.	444	5
15	Herederos de don José Aguilar Muñoz.— Alfárez Bailén, 47. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Aguilar Gregory; S., propiedad; E., CN-323, y O., propiedad.	Casa y ruina.	—	—	—	—	1

16	Viuda de don Manuel Aguilar Gregory.—Alfárez Bailén, 43. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don José Morales Moreno; E., propiedad, y O., CN-323.	Trigo y frutales.	2.952	848	Parcial.	325	3
17	Don José Morales Moreno.—General Moscardó. Campillo de Arenas (Jaén).	N., viuda de don Manuel Aguilar Gregory; S., don Casimiro Vega López; E., propiedad, y O., CN-323.	Cebada, frutales y cepas.	4.674	3.974	Parcial.	324	3
18	Don Casimiro Vera López.—Virgen, 8. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Manuel Montes González; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	2.460	539	Parcial.	300	3
19	Viuda de don Sebastián Cabrera Vera.—Santa Catalina, 10. Jaén.	N., barranco; S., don Antonio Olmo García; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar y cebada.	6.250	2.504	Parcial.	438	5
20	Don Manuel Montes González.—Alfárez Bailén, 88. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Casimiro Vera López; S., don Antonio Martínez Quesada; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar.	2.214	704	Parcial.	265	3
21	Don Antonio Olmo García (menor).—Buen Suceso, 51, 4.º C. Granada.	N., viuda de don Sebastián Cabrera Vera; S., don Juan Vázquez Martos; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	3.750	931	Parcial.	437	5
22	Don Antonio Martínez Quesada. — Caminero. Villargordo (Jaén).	N., don Manuel Montes González; S., don Antonio Troya Sánchez; E., propiedad, y O., CN-323.	Chopos.	1.668	181	Parcial.	263	3
23	Don Juan Vázquez Martos.—Calvo Sotelo. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Olmo García; S., don Antonio Troya Sánchez; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	2.250	1.082	Parcial.	433	5
24	Don Antonio Troya Sánchez.—Virgen. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Martínez Quesada; S., don Antonio Rayo Mesa; E., propiedad, y O., CN-323.	Chopos.	1.968	600	Parcial.	262	3
25	Don Antonio Rayo Mesa.—San Cristóbal. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Troya Sánchez; S., don Justo Alarcón Camarero; E., propiedad, y O., CN-323.	Frutales.	1.350	863	Parcial.	261	3
26	Don Antonio Troya Sánchez.—Virgen. Campillo de Arenas (Jaén).	N., CN-323; S., don Joaquín Ramírez Zegri; E., don Justo Alarcón Camarero, y O., CN-323.	Olivar.	1.722	377	Parcial.	259	3
27	Don Justo Alarcón Carrasco.—Alfárez Bailén, 38. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Rayo Mesa; S., don Joaquín Ramírez Zegri; E., propiedad, y O., CN-323.	Cebada.	7.038	1.339	Parcial.	260	3
28	Don Joaquín Ramírez Zegri.—Alfárez Bailén, 33. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Justo Alarcón Camarero; S., barranco; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar, cebada, frutales y cepas.	12.330	2.194	Parcial.	258	3
29	Don Antonio Olmo Zafra.—Santiago, 12 «Bar Romeral». Granada.	N., barranco; S., don Sebastián Muriana Cabrera; E., CN-323, y O., propiedad.	Monte, olivar y almendros.	6.000	2.464	Parcial.	421	5
30	Don Leonardo Santos Valenzuela.—Alfárez Bailén, 13. Campillo de Arenas (Jaén).	N., barranco; S., don Sebastián Cabrera Vera; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	1.988	325	Parcial.	257	3
31	Don Sebastián Cabrera Vera.—Santa Catalina, 16. Jaén.	N., don Leonardo Santos Valenzuela; S., doña Carmen Romero Vera; E., propiedad, y O., CN-323.	Olivar y cebada.	4.182	1.010	Parcial.	250	3
32	Don Sebastián Murclana Cabrera. — Alfárez Bailén, 40. Campillo de Arenas (Jaén).	N., don Antonio Olmo Zafra; S., don Antonio Vázquez Ramos; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	2.000	421	Parcial.	416	5

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie finca m <sup>2</sup>	A expropiar m <sup>2</sup>	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
33	Don Antonio Vázquez Ramos.—M. Sevilla, 22, 2.º 1.º, Badalona (Barcelona).	N., don Sebastián Muriana Ceberra; S., doña Carmen Romero Vera; E., CN-323, y O., propiedad.	Olivar.	3.750	446	Parcial.	415	5
34	Doña Carmen Romero Vera.—Plaza del Caudillo, 6, Campiello de Arenas (Jaén).	N., don Sebastián Cabrera Vera y S., don Antonio Vázquez Ramos; S., barranco; E., propiedad; y O., propiedad.	Olivar.	3.525	1.167	Parcial.	412	5

**Confederaciones Hidrográficas**

**DUERO**

*Expropiaciones de industrias y comercios a consecuencia de las obras del embalse de Riaño, en los términos municipales de Riaño, Burón, Pedrosa del Rey y Salamón (León)*

En cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, se abren expedientes expropiatorios a los efectos de justiprecio, por la expropiación de los comercios o industrias que, a los efectos prevenidos en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que figuran en la relación adjunta, siendo nulos los precedentes actos administrativos.

Dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación

de dicha relación, en las oficinas de esta Confederación (Muro 5, Valladolid), los interesados deberán acreditar la realidad de la existencia de tales comercios o industrias (extremo que no ha quedado probado según sentencia) y presentar las reclamaciones que procedan. Como principio de prueba, se aportarán las licencias fiscales del año 1966 en que comenzaron las obras y la última satisfecha, así como la identificación de los correspondientes locales de negocio con referencia a la relación de bienes urbanos del proyecto formulado por la Administración según el artículo 61 de la citada Ley. Carecerán de validez, a los indicados efectos, fotocopias de documentos no autorizados por esta Confederación, donde se presentará el original para la correspondiente diligencia de cotejo.

Valladolid, 30 de abril de 1976.—El Ingeniero director.—3.592-E.

*Relación que se cita*

Número del recurso	Industria o comercio	Titular	Domicilio
102/74	Confitería y actividades hoteleras ...	Orejas Alvarez, Manuel ...	Riaño
108/74	Peluquería ...	Alonso Paniagua, Juliana ...	Riaño
108/74	Mercería ...	Alvarez Miguel, Margarita ...	Riaño
108/74	Venta al por mayor de bebidas ...	Fernández Fernández, Francisco ...	Huelde
108/74	Peluquería ...	Fernández González, Abel ...	Riaño
108/74	Peluquería ...	Fernández González, Engracia ...	Riaño
108/74	Venta salvado y paja ...	Sánchez Tejerina, Serafin ...	Burón

**SUR DE ESPAÑA**

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de restitución de canales, acequias y caminos; variante en el canal principal de la M. D. del Guadalhorce entre los hectómetros 296 al 306, en término de Cártama (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

*Relación de propietarios, bienes y derechos afectados*

Finca número 1.—Propietario: Don Francisco y don Pedro Gámez Lucena. Domicilio: Calle Peligro, 6, Coín (Málaga). Paraje: Casapalma, Polígono 34, parcela 10 (parte). Cultivos: Cereal seco. Linderos: Norte, acequia; Este, camino de Pizarra y Alhaurín el Grande; Sur, camino de la Horca, y Oeste, camino de los Agramanzones y acequia. Superficie de expropiación: 0,12 hectáreas de cereal seco. Superficie de ocupación temporal: 0,34 hectáreas de cereal seco.

Finca número 2.—Propietario: IRYDA. Domicilio: Molina Lario, 6, Málaga. Colono: Doña Fuensanta Ordóñez Gámez.

Domicilio: Calle Malara, 21, Coín. Paraje: La Horca. Polígono 34, parcela 11 (parte). Linderos: Norte, camino de la Horca; Este, camino de las Carretas; Sur, término de Alhaurín el Grande, y Oeste, camino de los Agramanzones. Superficie de expropiación: 0,60 hectáreas.

Finca número 3.—Propietario: Señor Conde de Casapalma. Representante: Don Fernando Moreno García. Domicilio: Navas de Tolosa, 8, Málaga. Paraje: Casapalma, Polígono 34, parcela 10 (parte). Linderos: Norte, acequia; Este, camino de Pizarra a Alhaurín el Grande; Sur, camino de la Horca, y Oeste, camino de los Agramanzones y acequia. Superficies a expropiar: 0,70 hectáreas de almendral joven y 0,56 hectáreas de cereal seco. Superficie de ocupación temporal: 0,56 hectáreas de cereal seco.

Finca número 4.—Propietario: IRYDA. Domicilio: Molina Larios, 6, Málaga. Colono: Don Tomás Solano Villalobos. Domicilio: Calle San Miguel, 201, Coín. Paraje: La Horca. Polígono 34, parcela 11 (parte). Cultivos: Perales de riego. Linderos: Norte, camino de la Horca; Este, camino de las Carretas; Sur, término de Alhaurín el Grande, y Oeste, camino de los Agramanzones. Superficie de servidumbre de acueducto: 0,08 hectáreas de perales de riego.

Málaga, 7 de junio de 1976.—El Ingeniero Director.—4.753-E.

**TAJO**

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de regulación para riegos y abastecimiento definitivo de Plascencia (Cáceres), margen derecha. Término municipal de El Torno (Cáceres)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública du-

rante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia de Cáceres y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de El Torno

(Cáceres), para su exposición en el tablón de edictos.  
Madrid, 23 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.583-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase cultivo	Superficie expropiada Hectáreas
1	Comunidad La Rada de San Hipólito	La Rada	8	48b-40	Encinar	5,5880
1-a	Comunidad La Rada de San Hipólito	La Rada	8	48-48	Pastizal	24,0840
1-b	Comunidad La Rada de San Hipólito	La Rada	8	48a-40	Encinar pastos	21,4600
2	Justino Serrano Sánchez	La Rada	8	45	Erial	0,7400
3	Juan Hernández Calle	La Rada	8	43	Frutal murado	0,5440
3-a	Juan Hernández Calle	La Rada	8	43	Arboles ribera	0,4540
4	Abdón García Luis	La Rada	8	43	Arboles ribera	0,5580
4-a	Abdón García Luis	La Rada	8	43	Pastizal	2,6700
5	Juan Hernández Calle	La Rada	8	42	Pastizal	2,6040
5-a	Juan Hernández Calle	La Rada	8	42	Arboles ribera	0,7160
6	Abdón García Luis	La Rada	8	31	Regadío	2,4640
6-a	Abdón García Luis	La Rada	8	41	Arboles ribera	0,3040
6-b	Abdón García Luis	La Rada	8	40	Pastizal murado	0,4280
7	Gregorio Hernández Calle	La Rada	8	31	Regadío	3,1840
7-a	Gregorio Hernández Calle	La Rada	8	31	Arboles ribera	0,3560
8	Lope Serrano Liso	La Rada	8	38	Pradera murado	0,8200
9	Emeterio Izquierdo Muñoz	La Rada	8	35	Encinar, pasto murado	0,3240
10	Gregorio Hernández Calle	La Rada	8	29	Encinar pastos	0,9920
11	Juan Hernández Calle	La Rada	8	32	Pradera, riego murado	0,5560
11-a	Juan Hernández Calle	La Rada	8	32	Frutal murado	0,4640
12	Juan Hernández Calle	La Rada	8	31	Regadío	3,4840
12-a	Juan Hernández Calle	La Rada	8	31	Arboles ribera	0,7600
13	Jesús Hernández Calle	La Rada	8	31	Regadío	3,2240
13-a	Jesús Hernández Calle	La Rada	8	31	Arboles ribera	0,4040
14	Dolores Hernández Calle	La Rada	8	43	Arboles ribera	1,5720
14-a	Dolores Hernández Calle	La Rada	8	31-29	Regadío	3,8160

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección Tercera Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Laxe.

Finalidad: Alimentación maquinaria depuradora de aguas.

Características: L. A. T. aérea, a 20/24 KV., con entronque en L. A. T. de «Electra de Jallas», que pasa por las inmediaciones y término en la E. T. a construir. E. T. tipo torre, de 50 KVA., relación de transformación 6.000-20.000/380-220 V. Longitud LAT 1.000 metros, conductores «LAC-28», sobre 18 apoyos de hormigón pretensado fab. «Aplimorsa», aisladores 1.503, «Esperanza, S. A.». Estación transformadora aisladores 1.503, pasamuros tipo DV-2,3 pararrayos autoválvulas tipo 3EG4072-oY «Siemens», seccionadores «GARDY 1112» y «IPP-1».

Presupuesto: 1.111.935 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.652-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Alimentación eléctrica a «Hidroeléctrica de Santa Comba».

Características: L. M. T. aérea, a 20/24 KV., con entronque en C. T. aéreo de Marcelle, expediente 27.324, y término en C. T. «Francos». Longitud de la línea 2.288 metros, conductor tipo «LA-56», sobre apoyos de hormigón, aislamientos del tipo 1.503, «Esperanza, S. A.».

Presupuesto: 629.009,99 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.651-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

Finalidad: Alimentación de la estación depuradora a construir en el lugar de Pazo.

Características: L. M. T. subterránea, 15/20 KV., que entronca en C. T. de Pazo, expediente 7.397, y termina en estación transformadora a construir. Estación

formadora tipo interior, de 100 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 más menos 5 por 100/398-230. Longitud L. M. T. 480 metros, entronque a 15 metros de línea por medio, apoyo 12/1.000, alojado en tubo galvanizado; conductor tipo «Hersatene», de 50 milímetros cuadrados, protegido por losa hormigón en tubo P.V.C. de 12,5 centímetros en la parte subterránea.

Presupuesto: 1.050.743 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.649-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.851 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Modificación parcial de la línea 25 KV. de S. E. número 618, «Mor», en término municipal de Bell-Lloch, a S. E. número 654, «Castillo», en término municipal de Borjas Blancas.

## d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 619, «Fitena».

Final de la línea: Apoyo sin número, línea a modificar.

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,883.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,4 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. número 619, «Fitena».

Emplazamiento: Junto factoría «La Moravia», en término municipal de Bell-Lloch.

Tipo: Interior, un transformador de 200 KVA. de 25/0,38 KV.

b) Referencia: C. 537 R. L. T./M. 76.

c) Finalidad de la instalación: Modificación parcial de la línea a 25 KV. con derivación a E. T. número 740, «Batlle».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 619, «Fitena».

Final de la línea: Apoyo número 8 de la línea.

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Cruzamientos: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre», línea B. T. propia.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,01.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,4 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

b) Referencia: C. 1.110 R. L. T./M. 76.

c) Finalidad de la instalación: Modificación línea a 25 KV. con derivación a E. T. número 782, «Ferro», en término municipal de Bell-Lloch.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 5, línea de E. T. número 619 a E. T. número

740 (expediente C. 2.370 R. L. T./M. 76).

Final de la línea: E. T. número 782, «Ferro».

Término municipal a que afecta: Bell-Lloch.

Cruzamientos: Telecomunicación, línea telegráfica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,224.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 48,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

E. T. «sin modificación» número 782, «Ferro».

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.701-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudadela (Balears).

Finalidad: Conversión del matadero municipal de Ciudadela en matadero general frigorífico.

Emplazamiento: Camino Viejo de Mahón, sin número, Ciudadela (Menorca).

#### ANDALUZA DE PIRITAS, S. A.

##### (APIRSA)

#### Pago de cupón de obligaciones «Apirsa 1976»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias «Apirsa 1976», de «Andaluza de Piritas, Sociedad Anónima», emitidas el 8 de marzo de 1976, que a partir de primero de septiembre se procederá al pago del cupón número 1, una vez deducido el 24 por 100, bonificado en su 50 por 100, del impuesto sobre las Rentas del Capital, a razón de 18,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 29 de agosto de 1976.—«Andaluza de Piritas, S. A.»—El Consejero Secretario, Luis Blázquez Torres.—4.058-12.

#### BODEGAS CARLOS SERRES, S. A.

##### Vinos finos de Rioja

##### HARO (LOGROÑO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre, a las dieciséis treinta horas,

Materias primas: 6.500 reses anuales de ganado vacuno, 15.000 reses anuales de ganado lanar y 7.500 reses anuales de ganado porcino.

Presupuesto: 25.435.339,55 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura, pasaje Guillermo de Torreila, 1, 6.º, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 17 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, P. A., el Jefe del Negociado de Industrialización Agraria, Mario Sureda.—3.952-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Josefa Luengo Matesanz interesada en el expediente 164/74 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial con fecha 27 de junio de 1974, en el expediente número 164/74 del Registro General, correspondiente al 57/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas doña Josefa Luengo Matesanz, vecina de Valladolid, con domicilio en calle de la Unión, número 11, por aumento no autorizado en el precio del transporte escolar.

Con fecha 17 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social (carretera de Casalarreina, sin número), Haro (Logroño), a fin de decidir y tomar acuerdos sobre:

1. Ampliación del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Haro, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Lafuente Rosales.—11.862-C.

#### AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### MADRID-1

##### Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de julio de 1976, han resultado premiados los planes de previsión que lleven estos símbolos:

A. D. D. X. R. W. X. D. X. P. Y. V. M. Q. Q. S. G. D. J. B. CH. J. A. Z.

#### Previsión triangular revalorizable

Números: Primero, 3765. Segundo, 9275.

Madrid, 31 de julio de 1976.—11.365-C.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el Banco Comercial Transatlántico, S. A., en virtud de escritura pública fecha 19 de enero de 1976:

Ochenta y nueve mil acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 801.000 al 890.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.860-C.

**MOBILIARIA CROS, S. A.**  
**BARCELONA**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible ... ..		35.304.122,77	Fondos propios ... ..		423.415.007,59
Caja ... ..	34.898,90		Capital ... ..	300.000.000,00	
Bancos ... ..	35.269.225,87		Reservas:		
Realizable ... ..		416.147.051,62	Legales ... ..	120.760.570,15	
Cartera de valores:			Libres ... ..	2.654.437,44	
Valores cotizados ... ..	416.144.051,62		Exigible ... ..		4.558.957,24
Fianzas ... ..	3.000,00		Acreeedores por compras y suscripciones de valores pendientes de liquidación y cupones de nuestras acciones pendientes de pago ... ..		—
Exigible ... ..		1.143.985,46	Resultados ... ..		24.621.205,02
Deudores: (Ventas de valores, dividendos e intereses devengados, pendientes de cobro) ... ..		—	Beneficios ejercicio 1975 ... ..		—
Cuentas de orden ... ..		452.595.189,85	Cuentas de orden ... ..		452.595.189,85
		200.992.000,00			200.992.000,00
		653.587.189,85			653.587.189,85

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1975*

INGRESOS	DEBE	HABER	GASTOS	
	Pesetas	Pesetas	DEBE	HABER
			Pesetas	Pesetas
Rendimiento Cartera:			Gastos generales ... ..	1.094.080,18
Dividendo y cupones de la Cartera ... ..	18.888.087,14		Pérdida en venta valores ... ..	493,00
Prima de asistencia ... ..	398.306,00			
Beneficio en venta valores y derechos ... ..	5.785.703,76			1.094.573,18
Otros ingresos:			Beneficio neto ... ..	24.621.205,02
Intereses ... ..	659.301,30			
Cupones prescritos ... ..	4.400,00			
	25.715.778,20			

*Relación de valores que integran su cartera en 31 de diciembre de 1975*

Empresas	Número de títulos	Nominal	Cambio medio de adquisición	Fecha contable de la última adquisición	Cambio medio de diciembre	Ultimo cambio conocido	Valoración último cambio conocido	Tipo estimación en el Balance	Estimación en el Balance	% Activo	% capital Empresa
<b>Acciones cotizadas:</b>											
<b>Alimentación, Bebidas y Tabaco:</b>											
Sociedad General Azucarera de España ... ..	1.590	500	147,761 %	12- 7-74	146 %	147 %	1.168.650	147,761 %	1.174.700,37	0,28	0,05
<b>Papel y Artes Gráficas:</b>											
Sarriá Compañía Papelera de Leiza, S. A. ... ..	371	500	277,783 %	12- 8-74	298,42 %	322 %	587.310	277,783 %	515.287,50	0,11	0,03
Sarriá Compañía Papelera de Leiza, S. A. (nuevas).	629	500	337,658 %	31- 5 75	298,42 %	312 %	981.240	337,658 %	1.061.936,18	0,24	
<b>Petróleo:</b>											
Compañía Española de Petróleos ... ..	8.000	500	363,37 %	31-12-74	429,26 %	435 %	17.400.000	363,37 %	14.534.808,83	3,24	0,04

Empresas	Número de títulos	Nominal	Cambio medio de adquisición	Fecha contable de la última adquisición	Cambio medio de diciembre	Ultimo cambio conocido	Valoración último cambio conocido	Tipo estimación en el Balance	Estimación en el Balance	% Activo	% capital Empresa
<b>Químicas:</b>											
Sociedad Anónima-Cros	32.868	500	161,807 %	27-10-75	160,38 %	162 %	26.623.080	161,807 %	26.591.463,10	5,93	1,13
Sociedad Anónima Cros (nuevas)	800	500	155,886 %	31- 7-75	150,38 %	152 %	608.000	155,886 %	622.547,80	0,14	
Doctor Andrés, S. A. (nuevas)	1.475	10.000	330,982 %	16- 7-74	350 %	350 %	51.825.000	330,982 %	48.819.818,75	10,89	4,21
Electro Metalúrgica del Ebro	80.000	500	171,854 %	30- 9-87	170,80 %	166 %	49.800.000	171,854 %	51.501.200,00	11,49	20,00
Electro Metalúrgica del Ebro (nuevas)	2.000	500	186,88 %	31- 7-75	180,80 %	158 %	1.560.000	186,88 %	1.666.800,00	0,37	
Energía e Industrias Aragonesas	2.285	500	171,933 %	7-11-74	153,95 %	153,50 %	1.761.412	171,933 %	1.972.832,44	0,44	0,00
Energía e Industrias Aragonesas (nuevas)	382	500	163,687 %	10- 9-75	143,95 %	143,50 %	274.085	163,687 %	312.642,17	0,07	
La Industrial Química de Zaragoza, S. A.	19.600	1.000	200,70 %	31-10-74	200 %	200 %	39.200.000	200,70 %	39.337.200,00	3,78	18,00
Nitratos de Castilla, S. A.	1.000	500	156,008 %	31- 7-74	122 %	122 %	610.000	156,008 %	780.042,75	0,17	0,08
<b>Materiales de Construcción:</b>											
Compañía General de Asfaltos y Portland Aland, Sociedad Anónima	4.121	500	320,203 %	28- 2-75	259,83 %	264 %	5.439.720	320,203 %	6.507.788,53	1,47	0,09
Compañía General de Asfaltos y Portland Aland, Sociedad Anónima (nuevas)	412	500	308,308 %	31- 7-75	249,93 %	254 %	523.240	308,308 %	635.115,01	0,14	
<b>Constructora de Obras Públicas:</b>											
Dragados y Construcciones, S. A.	366	500	805,816 %	11- 5-74	751,50 %	808 %	1.478.840	805,816 %	1.474.844,27	0,33	0,00
Dragados y Construcciones, S. A. (nuevas)	183	500	788,816 %	28- 2-73	741,50 %	798 %	730.170	788,816 %	730.734,01	0,16	
Fomento de Obras y Construcciones, S. A.	10.806	500	354,682 %	23- 1-75	271,77 %	290 %	15.668.700	354,682 %	19.174.313,76	4,28	0,89
Fomento de Obras y Construcciones (nuevas)	1.351	500	342,479 %	28-11-75	261,77 %	280 %	1.891.400	342,479 %	2.313.449,73	0,52	
<b>Agua y Gas:</b>											
Sociedad General de Aguas de Barcelona	8.151	500	201,685 %	31- 5-75	136,64 %	139 %	5.664.945	201,685 %	8.219.698,78	1,83	0,14
Sociedad General de Aguas de Barcelona (nuevas)	818	500	192,375 %	31-12-75	128,64 %	129 %	526.320	192,375 %	784.891,57	0,18	
<b>Electricidad:</b>											
Electra de Viesgo, S. A.	3.000	500	114,046 %	30- 8-75	143,60 %	156 %	2.340.000	114,046 %	1.710.692,50	0,38	0,03
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	4.000	1.000	188,606 %	17- 7-74	137,21 %	133 %	5.320.000	188,606 %	6.744.328,25	1,57	0,11
Fuerzas Eléctricas de Cataluña (nuevas)	444	1.000	180,296 %	31-12-74	127,21 %	123 %	546.120	180,296 %	711.717,53	0,17	
Hidroeléctrica Española, S. A.	2.970	500	173,935 %	31-12-74	170,54 %	175 %	2.598.750	173,935 %	2.582.935,40	0,58	0,00
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.	2.971	500	210,84 %	31-12-74	239,03 %	207 %	3.074.985	210,84 %	3.132.030,18	0,77	0,00
<b>Transportes Urbanos:</b>											
Sociedad Aparcamientos de Barcelona (nuevas)	4.687	1.000	214,32 %	30- 6-75	202,38 %	215 %	10.034.050	214,32 %	10.002.357,60	2,23	0,66
<b>Servicios Comerciales:</b>											
Transportes, Aduanas y Consignaciones	33.000	1.000	175,338 %	18- 3-70	140 %	140 %	46.200.000	175,338 %	57.861.859,00	12,91	20,00
Transportes, Aduanas y Consignaciones (nuevas)	2.200	1.000	175,338 %	20- 3-74	140 %	140 %	3.080.000	175,338 %	3.857.447,00	0,86	
Transportes, Aduanas y Consignaciones (nuevas)	4.800	1.000	175,342 %	5- 5-75	140 %	140 %	6.720.000	175,342 %	8.416.448,00	1,88	
<b>Bancos:</b>											
Banco de Santander	5.321	250	845,666 %	31-12-75	855,78 %	865 %	11.506.662	845,666 %	11.249.483,13	2,51	
Banco de Santander, 25 por 100 desembolsadas (nuevas)	3.000	250	1.596,41 c/u.	30- 9-75	1.926,95 c/u.	1.950 c/u.	5.650.000	1.596,41 c/u.	4.789.775,00	1,07	0,03
Banco Hispano Americano	1.000	500	586,878 %	3- 8-74	553,85 %	547 %	2.735.000	586,878 %	3.934.392,56	0,65	0,01
Banco Hispano Americano (nuevas)	2.250	500	497,972 %	28- 7-75	543,85 %	537 %	6.041.256	497,972 %	5.264.688,20	1,17	
Banco Intercontinental Español	902	1.000	624,815 %	22- 4-74	421,90 %	415 %	3.743.300	624,815 %	5.635.831,30	1,26	
Banco Intercontinental Español (nuevas)	180	1.000	622,833 %	30- 9-74	411,90 %	405 %	729.000	622,833 %	1.121.100,60	0,25	
Banco Intercontinental Español (nuevas)	207	1.000	419,778 %	30- 6-75	411,90 %	405 %	838.350	419,778 %	868.941,24	0,19	0,94
Banco Intercontinental Español, 25 por 100 desembolsadas (nuevas)	256	1.000	3.133,48 c/u.	13- 9-75	3.369 c/u.	3.350 c/u.	915.900	3.133,48 c/u.	1.324.439,61	0,30	
<b>Sociedades de Inversión Mobiliaria:</b>											
Central de Inversiones en Valores	1.000	250	298,064 %	4- 2-75	270,60 %	275 %	687.500	298,064 %	745.161,00	0,17	0,03
Compañía General de Inversiones	233	500	518,135 %	31- 5-75	359,25 %	350 %	407.750	518,135 %	603.627,98	0,13	0,00
							337.500.529			80,08	
<b>Bonos y obligaciones cotizados:</b>											
<b>Químicas:</b>											
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1955	7.958	1.000	63,158 %	23- 9-75	64,33 %	63 %	5.013.540	63,156 %	5.026.031,42	1,12	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1961	2.188	1.000	91,13 %	6- 2-74	92 %	91 %	1.991.000	91,13 %	1.993.896,82	0,44	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1982	3.376	1.000	85,90 %	31- 7-74	86,33 %	87 %	2.937.120	85,90 %	2.899.882,17	0,65	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1984	118	1.000	80,628 %	7- 5-74	82 %	82 %	86.780	80,628 %	85.141,18	0,03	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1985	998	1.000	79,781 %	1- 8-74	85 %	85 %	848.600	79,781 %	794.720,40	0,18	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1971	3.081	1.000	84,606 %	31- 7-74	83 %	83 %	2.557.230	84,606 %	2.914.694,10	0,65	
Oblig. S. A. Cros. Emisión 1972	2.589	1.000	93,191 %	31- 7-74	86 %	86 %	2.209.340	93,191 %	2.394.081,80	0,53	



Electricidad:														
Oblig. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Emisión 15-1-74	4,46													1,55
Bancos:														
Bonos Banco de Financiación Industrial, Emisión 15-10-74	4,46													
Bonos Banco Intercontinental Español, Emisión 24-12-74	0,22													
Cuponos derecho propios:														
Electricidad:														
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	20.000.000,00	20.000.000,00	100	100	72,32 c/u.	17.800.000	84.498	321.998,88	80,09					
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero	20.000.000,00	20.250.000	100	101,25	109,10 c/u.	20.250.000	285.216	324.136,10	12,74					
Resumen:														
Acciones cotizadas	4,46													
Bonos y obligaciones cotizadas	80,09													
Cuponos-derecho propios	12,74													
Total	97,29													

Barcelona, 5 de julio de 1976.—10.290-C.

**COMPANIA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.**

Se convoca a los accionistas de la Compañía General de Maderas y Molduras, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 27 de septiembre de 1976, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, sito en Reus, calle San Juan, 40, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiere quórum de asistencia en la primera, para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía para solicitar la declaración del estado de suspensión de pagos.  
Segundo. Designación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Compañía en el ex-

pediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las instancias o cuestiones que se susciten.

Tercero. Ruegos y preguntas.  
Cuarto. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Reus, 26 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.800-C.

**GONGORA-ROCHE, S. A.  
ALMERIA**

**Puerta de Purchena, 6 (4 actual) pral.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, para el día 27 de septiembre de 1976, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y a

**INVERCRE, S. A.**

(Número 346)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	29.811.064,37	Capital	200.000.300,00
Cartera de valores	142.102.863,63	Remanente	713.234,84
Deudores	6.540.483,37	Acreedores	15.415.475,41
Inmovilizaciones intrínsecas	3.185.696,34		
Pérdidas y Ganancias	34.707.702,54		
Total Activo	216.128.710,25	Total Pasivo	216.128.710,25

**Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	37.755.239,82	Cuponos y dividendos	3.379.250,54
Pérdida en venta de cupones	485.373,88	Beneficio en venta de títulos	1.846.578,83
Amort. inmoviliz. intag.	379.872,80	Beneficio en venta de cupones	50.419,85
Gastos generales	172.879,23	Primas de asistencia a Juntas	9.850,00
Gastos custodia	52.429,07	Intereses bancarios	158.411,60
Gastos de Administración	1.106.416,56	Pérdidas y Ganancias	34.707.702,54
Total Debe	39.952.211,36	Total Haber	39.952.211,36

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975**

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cbo. medio 12-75
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación	15.500	35.113,53	24.183
Petróleos	360.000	1.367.631,45	1.549.260
Químicas	250.000	806.508,80	792.875
Material de Construcción	814.500	2.693.656,95	2.141.541
Construcción	1.186.500	8.301.756,72	9.242.835
Inmobiliarias	10.688.500	27.922.118,00	24.747.359
Agua y Gas	700.000	1.589.562,05	1.363.480
Electricidad	10.736.500	18.409.185,37	19.223.902
Telecomunicación	2.350.000	4.111.132,70	4.869.210
Comercio	1.588.000	6.639.320,41	6.737.777
Bancos	6.665.475	45.531.658,47	47.345.582
Inversión Mobiliaria	1.148.050	6.263.062,23	5.333.437
Varios	1.185.500	2.341.676,95	2.349.817
<b>Obligaciones cotizadas</b>	<b>6.800.000</b>	<b>6.520.000,00</b>	<b>6.768.000</b>
Obligaciones no cotizadas	8.350.000	8.350.000,00	8.350.000
<b>Totales</b>	<b>52.638.525</b>	<b>142.102.863,63</b>	<b>140.838.238</b>

**Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera**

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cbo. medio 12-75
Dragados	1.186.500	8.301.756	9.242.835
Valechermoso	5.787.000	16.309.051	12.891.072
Hidrosla	4.118.500	7.777.557	7.013.805
Banesto	1.752.375	13.628.018	13.562.866
Banco Hispano Americano	1.390.000	7.525.237	7.672.984

Madrid, 30 de junio de 1976.—Invercre, S. A.—10.302-C.

la misma hora del día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos en el

**Orden del día**

- 1.º Memoria, balance del último ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almería, 19 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Góngora.—3.845-D.

**VICTORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.**

**Convocatoria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la sala de Gran Cinema Gas-teiz, de Vitoria, sito en la calle del General Alava, número 9, el día 25 del actual, en primera convocatoria, o al siguiente día 26, en segunda convocatoria, si procediera, tras la Junta general ordinaria que se celebrará en las mismas fechas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ratificación del nombramiento de Consejero, realizado por el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación del acta o designación de dos interventores que, juntamente con la presidencia, hayan de llevarla a cabo.

Vitoria, 1 de septiembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel Buesa y Buesa.—3.870-D.

**PORTO, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de «Porto, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cervantes, 12, de la ciudad de Santiago de Compostela, a las cinco de la tarde de los días 27 y 28 de septiembre de 1976 y con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Acuerdo de disolución de la Sociedad mercantil «Porto, S. A.», en cumplimiento del acuerdo legalmente adoptado en Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1976.
- 2.º Nombramiento de Liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 24 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, María Cipriana Porto Anido.—P. P., el D. Gerente.—11.861-C.

**PEXAL, S. A.**

Reina Mercedes, 22. Madrid-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 31 de mayo de 1976

**Balance a 31 de diciembre de 1975**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible ... ..	16.337.142,79	Capital ... ..	50.000.000,00
Deudores ... ..	1.187.194,18	Reserva legal ... ..	16.150.000,00
Cartera de Valores ... ..	161.161.545,81	Fondo fluctuación de Valores ...	25.000.000,00
		Fondo resg. dividendos ... ..	85.000,00
		Regularización de la Cartera ...	18.755.638,08
		Reserva voluntaria ... ..	31.100.000,00
		Resultado ejercicios anteriores.	1.774,44
		Acreeedores ... ..	1.267.024,68
		Resultado del ejercicio ... ..	36.336.445,58
<b>Total ... ..</b>	<b>178.695.882,78</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>178.695.882,78</b>

**Cuenta de resultados del ejercicio 1975**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	433.662,25	Dividendos y primas ... ..	4.203.225,15
Pérdida en venta de derechos.	23.088,65	Beneficio en venta de títulos.	32.800.835,51
Amortizaciones ... ..	92.587,80	Beneficio en venta de derechos.	579.566,32
Gastos generales ... ..	583.254,21	Intereses bancarios ... ..	85.411,51
Resultado del ejercicio ... ..	36.336.445,58		
<b>Total ... ..</b>	<b>37.469.038,49</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>37.469.038,49</b>

**Cartera de valores a 31 de diciembre de 1975**

Valor nominal	Grupos	Valor inventario	Valor medio diciembre
<b>I. Valores cotizables</b>			
72.500	Alimentación ... ..	248.353,06	159.428,00
711.500	Petróleos ... ..	2.349.038,59	3.004.481,00
8.482.500	Alter, S. A. ... ..	13.441.841,00	29.818.750,00
4.875.500	Químicas ... ..	7.608.087,78	14.083.836,00
220.000	Material auxiliar para la construcción ... ..	922.744,00	518.334,00
275.000	Construcción y obras públicas ... ..	2.026.247,38	2.061.786,00
110.500	Inmobiliarias ... ..	308.072,64	226.982,00
7.587.000	Eléctricas ... ..	14.874.175,85	13.284.834,00
1.614.500	Teléfonos ... ..	4.819.159,88	2.922.428,00
1.409.500	Servicios ... ..	3.990.166,04	5.102.517,00
2.306.000	Bancos ... ..	20.676.341,09	17.456.546,00
442.450	Inversión ... ..	936.115,15	686.874,00
250.000	Seguros ... ..	1.544.836,25	1.512.500,00
<b>28.136.950</b>		<b>78.843.178,51</b>	<b>80.597.054,00</b>
<b>II. Valores no cotizables</b>			
1.150.000	Alimentación ... ..	5.065.650,50	5.065.650,50
17.000.000	Algr, S. A. ... ..	17.037.582,80	17.037.582,80
348.500	Material y maquinaria no eléctricos ... ..	347.118,00	347.118,00
1.600.000	Inversión ... ..	1.680.000,00	1.680.000,00
388.500	Varios ... ..	388.061,00	388.061,00
<b>20.483.000</b>		<b>24.518.387,30</b>	<b>24.518.387,30</b>
<b>III. Obligaciones cotizadas</b>			
25.000.000	Banco de Fomento. Bonos ... ..	25.000.000,00	25.000.000,00
35.000.000	Banco Industrial de Bilbao. Bonos ... ..	35.000.000,00	35.000.000,00
<b>60.000.000</b>		<b>60.000.000,00</b>	<b>60.000.000,00</b>

Madrid, 30 de junio de 1976.—10.299-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).